

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ulea

5345 Resolución de la Alcaldía sobre aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir una plaza de personal laboral fijo, en el marco de un proceso de estabilización de empleo temporal: Monitor de Ocio y Tiempo Libre, Auxiliar Administrativo Contable y Archivero, Expte. 003-2022.

Esta Alcaldía, con fecha 15/10/2024, ha dictado la siguiente Resolución:

Decreto de la Alcaldía, sobre:

Visto que en el B.O.R.M. n.º 242, de fecha 19.10.22, se publicaron las "Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Ulea para plazas incluidas en los procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal de larga duración, contenidos en la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021", y en el B.O.R.M. n.º 269, de fecha 21.11.22, igualmente, se insertaron las Bases Específicas y Convocatoria que regirán el proceso selectivo para cubrir una plaza de personal laboral fijo derivada de dicho proceso de estabilización de empleo temporal, denominada Monitor de Ocio y Tiempo Libre y Auxiliar Administrativo Contable, perteneciente al grupo C2 y, Archivero, perteneciente al grupo A2.

Visto, que también en el BOE, n.º 298, de 13.11.22, se publicó extracto de la convocatoria del referido proceso selectivo, y transcurrido el plazo de presentación de instancias, desde el 14.12.22 hasta el 03.01.23, ambos inclusive, es por lo que, procede aprobar la lista provisional de admitidos.

A raíz de lo cual, y en virtud de lo dispuesto en la Base Séptima de dicho proceso, y en uso de las facultades que me atribuye la legislación vigente, por medio del presente, He resuelto:

Primero. Avocar la competencia por estar delegada por esta Alcaldía en la Junta de Gobierno Local.

Segundo. Aprobación lista provisional.- Aprobar provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se detalla, quedando ésta definitivamente aprobada si en el plazo de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de esta lista en el BORM, no se formulan reclamaciones:

Relación de admitidos Monitor de Ocio y Tiempo Libre:

N.º NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1. FERNANDO JOSÉ SOLER PECIÑA	***7430**
2. MARÍA MERCEDES MARTÍNEZ NUÑEZ	***4505**
3. MIRIAM OLLER SÁNCHEZ	***4505**
4. ROSARIO OLLER SÁNCHEZ	***1369**
5. JOSÉ CARLOS MACARRO RODRÍGUEZ	***4794**
6. MARÍA GUADALUPE MACARRO RODRÍGUEZ	***4794**
7. YOLANDA CARRILLO VARGAS	***1699**



Aspirantes excluidos:

N.º NOMBRE Y APELLIDOS DNI / Motivo de exclusión

Ninguno

Relación de admitidos Auxiliar Administrativo Contable:

N.º NOMBRE Y APELLIDOS

DNI

1. BLAS ESPÍN PORTERO	***3722**
2. LEONOR GONZÁLEZ GARNÉS	***2041**
3. ANA MARÍA LORENTE MARÍN	***6029**
4. JOSÉ CARLOS MACARRO RODRÍGUEZ	***4794**
5. M ^a GUADALUPE MACARRO RODRÍGUEZ	***4794**

Aspirantes excluidos:

N.º NOMBRE Y APELLIDOS DNI / Motivo de exclusión

Ninguno

Relación de admitidos Archivero:

N.º NOMBRE Y APELLIDOS

DNI

1. MARÍA DEL MAR ORTIZ LÓPEZ	***3504**
------------------------------	-----------

Aspirantes excluidos:

N.º NOMBRE Y APELLIDOS DNI / Motivo de exclusión

Ninguno

Tercero. Subsanación de defectos u omisiones. Se otorga a los excluidos un plazo de subsanación de defectos u omisiones de diez días hábiles, el que no subsane su exclusión o alegue sobre su omisión será definitivamente excluido del proceso selectivo.

Cuarto. Aprobar la siguiente composición nominal del Tribunal que ha de actuar en el citado proceso:

Para proceso selectivo Monitor de Ocio y Tiempo Libre y Auxiliar Administrativo Contable:

Presidenta: Titular: M.^a Carmen Gómez Ortega

Suplente: Ana Belén García García

Secretario: Titular: Adelina Garrido Martínez

Suplente: Rubén López Cabezas

Vocal: Titular: Miguel Ángel Medrano López

Suplente: Carmen López Bermejo

Vocal: Titular: Gustavo Gil Moreno Yepes

Suplente: M.^a Carmen Cascales López

Vocal: Titular: Teodoro Brando Fernández

Suplente: María López Bermejo



Para proceso selectivo Archivero:

Presidenta: Titular: M.^a Carmen Gómez Ortega

Suplente: Ana Belén García García

Secretario: Titular: M.^a Carmen Cascales López

Suplente: M.^a Carmen Ortega Ortega

Vocal: Titular: María López Bermejo

Suplente: Rosario Gil Egea

Vocal: Titular: Gustavo Gil Moreno Yepes

Suplente: Laura Vidal López

Vocal: Titular: M.^a Isabel Montoya Fernández

Suplente: M.^a Francisca Carrasco Carrasco

Quinto. Se convoca a los miembros del Tribunal para la valoración de los méritos alegados para el lunes, día 30 de octubre, en el Salón de Plenos del Edificio Consistorial a las 9:00, a las 10:30 y a las 12:00 horas respectivamente.

Sexto.- Publíquese la presente Resolución en el BORM, así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

En Ulea, a 17 de octubre de 2024.—El Alcalde-Presidente, Víctor Manuel López Abenza.